



Pachuca Hidalgo; a 18 de julio del 2022.

## REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO PROPONEN REELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS

Hoy 19 de julio se llevó a cabo la sesión ordinaria número 75 de la LXV Legislatura, a través de la cual se presentaron 22 iniciativas relacionadas a reelección, presupuesto de egresos, derechos de los menores de edad, movilidad y transporte, home office, vida silvestre, derecho lingüístico, fomento a la lectura, discapacidad visual, seguridad, derechos humanos, entre otros.

También, se aprobó un exhorto en materia de prevención de incendios forestales y se propusieron dos más para las autoridades federales y el ayuntamiento de Metzquitlán.

Los diputados Jorge Hernández Araus, Miguel Martínez, Osiris Leines, Noé Hernández, Tavo Magaña y Rodrigo Castillo presentaron a nombre de las fracciones que representan el proyecto que busca reformar la Constitución del Estado en materia de reelección de ayuntamientos, a manera de que en su cargo duren tres años con opción a reelegirse hasta por un período adicional consecutivo, con ello se busca también empatar las elecciones y reducir gastos operativos.

Enseguida, el congresista Osiris Leines propuso armonizar la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental para incorporar los anexos transversales en el Presupuesto de Egresos del estado, con la intención de hacer política pública orientada a cerrar las brechas de desigualdad con los grupos más vulnerables.

Posteriormente, el representante local Julio Valera mencionó el objetivo de incorporar en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la suplencia de la queja como obligación de los juzgadores en todo procedimiento donde se vean involucrados los menores, protegiendo sus derechos.

Asimismo, el legislador Juan de Dios Pontigo expuso la iniciativa que reforma la Ley de Movilidad y Transporte para el estado, a fin de promover la atención prioritaria de las necesidades en zonas marginadas y con población indígena para mejorar su movilidad, accesibilidad e integración al desarrollo social y económico.

Del mismo modo, la diputada Michel Calderón externó el proyecto que tiene la finalidad de emitir la Ley del Servicio Profesional de Carrera para la Administración Pública, y en ella, establecer las bases para la planeación, organización, funcionamiento, evaluación y desarrollo del Sistema mediante normas tendentes a la mejora sustancial en la calidad del servicio público.

En su participación, el congresista Toño Hernández puso a consideración del pleno dotar de atribuciones al Consejo Estatal de Seguridad Pública para que tenga la posibilidad de diseñar y evaluar acciones que permitan garantizar la seguridad de niñas, niños y adolescentes, mediante la adición de una fracción a la Ley de Seguridad Pública.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)  
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Seguidamente, los legisladores Adelaida Muñoz y Osiris Leines llamaron a modificar la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a manera de que las autoridades estatales y municipales garanticen el derecho de los menores al acceso oportuno a protocolos específicos para la atención integral y restitución de sus derechos cuando se encuentren dentro de un procedimiento jurisdiccional.

En breve, la representante local Silvia Sánchez participó con miras a transformar la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos estatal y municipal, y de los Organismos Descentralizados, para que el trabajo a distancia se convenga desde el momento de la celebración del contrato o ante el surgimiento de un caso fortuito, y en este caso, los titulares tendrán a su cargo la instalación y mantenimiento de los equipos y asumirán los costos de manera proporcional en el pago de servicios.

También, la diputada Marcia Torres sometió a consideración la iniciativa que tiene el objetivo de armonizar la Ley para la Protección al Ambiente del estado con la Ley General de Vida Silvestre en materia de conservación y aprovechamiento sustentable de la misma.

Nuevamente, Torres González presentó el proyecto que adiciona una fracción a la Ley de Derechos Lingüísticos con la finalidad de promover la preservación, difusión y uso de estas lenguas a través de las tecnologías y medios digitales.

De igual forma, Elvia Sierra integrante de esta Legislatura, planteó modificar la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro con el propósito de concertar el uso de los términos adecuados para referirse a las personas en situación de discapacidad visual.

Consecutivamente, la legisladora Citlali Jaramillo hizo uso de la voz para fortalecer los procesos de revisión, inspección y vigilancia del ejercicio del recurso público al establecer que los actos de fiscalización de la Auditoría Superior del Estado se realicen también por medios electrónicos, esto a través de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas.

Mientras tanto, el diputado Fortunato González propuso eliminar la figura de diputados de representación proporcional y aumentar el número de diputados de mayoría relativa, mediante el establecimiento de un número mayor de distritos electorales locales, por medio de la Constitución local.

Una vez más, el congresista Juan de Dios Pontigo subió a tribuna con el propósito de impulsar las reformas en la Ley de Seguridad Privada, para que en establecimientos que enajenen o expendan bebidas alcohólicas los asistentes se sientan protegidos por personal debidamente acreditado y registrado.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)  
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Más adelante, el representante local Michel Calderón propuso adicionar un artículo a la Ley para la Protección al Ambiente para promover y garantizar los principios de desarrollo sostenible concientizando a los escolares, la importancia de conservar el medio ambiente.

Por su parte, el legislador Timoteo López solicitó la modificación de la Ley Orgánica Municipal, para que las alcaldías cuenten con un área que permita atender como primer contacto a la población y se rija con los principios de gratuidad, probidad, honradez y profesionalismo.

Luego, la diputada Erika Rodríguez planteó reformar las leyes de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para la Familia, la de Asistencia Social, la de los Derechos de Adultos Mayores y la Orgánica Municipal para constituir a la Procuraduría de Protección de los menores como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Asimismo, los congresistas Silvia Sánchez y Ángel Tenorio pretenden erradicar la dinámica de dominación-subordinación a favor de los hombres, a través de la sustitución de las referencias innecesarias a lo masculino en la Ley del Colegio de Bachilleres del estado, utilizando el lenguaje incluyente y neutro.

Posteriormente, el representante local Tavo Magaña sometió a consideración realizar los cambios en el Código Penal para sancionar al servidor público que incurra en delitos contra la libertad y el desarrollo psicossexual cuando la víctima sea una persona menor de edad o incapaz de comprender el significado del hecho.

Después de ello, la legisladora Tania Valdez expuso la iniciativa que establece en la Ley Orgánica del Poder Legislativo la obligación a las autoridades en todos los niveles de gobierno, para que otorguen una respuesta a los acuerdos económicos y exhortos que les sean turnados por este Poder Legislativo, además de facultar al Congreso para sancionar a quienes no lo hagan.

El diputado Rodrigo Castillo externó la propuesta de reformar la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, para que el Congreso Local sea sujeto coadyuvante en la labor del fomento a la cultura de este tipo con la facultad de implementar las medidas de promoción y difusión, y contemple la celebración de su propia Feria del Libro.

Nuevamente, la legisladora Michel Calderón presentó el objetivo de armonizar la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo con lo contenido en la iniciativa de protección a personas defensoras de derechos humanos y del periodismo, a fin de otorgar a la Comisión de Derechos Humanos y Atención de las Personas con Discapacidad, la facultad de conocer, analizar y proponer en la materia.

Más tarde, con 22 votos se aprobó exhortar a la secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del estado, a los presidentes y presidentas municipales y la Comisión Nacional Forestal en materia de prevención de incendios forestales.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)  
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroza,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



El congresista Andrés Caballero, propuso hacer un llamado a la secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior, ambas de nivel federal, para que investiguen sobre el presunto desvío de más de 800 millones de pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social que el gobierno de Hidalgo depósito en un fondo de inversión.

De igual forma, el legislador Fortunato González solicitó exhortar al ayuntamiento de San Agustín Metzquititlán, a fin de que establezca mesas de diálogo con los habitantes y resuelva la problemática originada por la extracción de material pétreo del río San Santiago.

Para finalizar, la diputada Sharon Macotela realizó la lectura de la efeméride en el marco del Día de la Escucha, para invitar a ser más persuasivos de los sonidos propios de la naturaleza



# PODER LEGISLATIVO



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)  
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.